

ALCALDÍA TLALPAN

Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con fundamento en los artículos 122, apartado A, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1 y 4, 53 Apartado A numerales 1, 2 y 12, Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 9, 16, 20, 21, 29, 30, 31 Fracciones I y III y 35 Fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Fracción III, 11 y 51 último párrafo de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 31, 32, 48, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 60, 67, 68, y 69 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; 4, 28, 31 y 34 del Reglamento de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social; así como en el “Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales para el ejercicio 2025”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1514 Bis de fecha 26 de diciembre de 2024, por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 25 de marzo de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1574, el Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada “Entrega de Apoyos a Personas Deportistas y Entrenadores Representativos de Tlalpan que Participaron en los Juegos Infantiles, Juveniles y de la Ciudad de México 2024-2025”;

Que el pasado 31 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1662, la Nota aclaratoria al Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada, Entrega de apoyos a personas deportistas y entrenadores representativos de Tlalpan, que participaron en los juegos infantiles, juveniles y de la Ciudad de México 2024-2025, Publicado el día 25 de marzo de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1574;

Que, con la finalidad de otorgar mayor certeza en la operación y ejecución de la acción social, se realizan algunas adecuaciones a los lineamientos de operación de la acción social “Entrega de Apoyos a Personas Deportistas y Entrenadores Representativos de Tlalpan que Participaron en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025”, por lo que emito la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES REPRESENTATIVOS DE TLALPAN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS INFANTILES, JUVENILES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025, PUBLICADO EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1574

Página 51, Título del Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos;

DICE:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES REPRESENTATIVOS DE TLALPAN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS INFANTILES, JUVENILES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025

DEBE DECIR:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES REPRESENTATIVOS DE TLALPAN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025

Página 52, Numeral 4.2;**DICE:**

4.2. Problema o necesidad que atiende: Personas deportistas y entrenadoras representantes con discapacidad de la Alcaldía Tlalpan desertan de su disciplina deportiva por carencia de recursos económicos para llevar a cabo sus entrenamientos y participar en justas deportivas como los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México.

DEBE DECIR:**4.2. Problema o necesidad que atiende.**

Personas deportistas convencionales, con discapacidad y personas entrenadoras representantes de la Alcaldía Tlalpan desertan de su disciplina deportiva por carencia de recursos económicos para llevar a cabo sus entrenamientos y participar en justas deportivas.

Página 53, Numeral 5.1;**DICE:****5.1. Población Objetivo.**

60 personas deportistas con discapacidad y entrenadoras deportivas de la demarcación Tlalpan que representaron a la demarcación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, de acuerdo con los registros administrativos de ejercicios anteriores y a los resultados del Selectivo Para Nacional de la Ciudad de México.

Población Beneficiaria.

- 54 Personas deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y a 6 personas entrenadoras deportivas de la demarcación Tlalpan, de los cuales aproximadamente el 60% son mujeres y el 40% hombres de entre 13 y 80 años de edad, que representan a la misma en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

DEBE DECIR:**5.1. Población Objetivo.**

460 Personas deportistas convencionales y con discapacidad, así como a las personas auxiliares de deportistas con discapacidad de la Alcaldía Tlalpan que representaron a la demarcación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, de acuerdo con los registros administrativos de ejercicios anteriores y a los resultados del Selectivo Para Nacional de la Ciudad de México.

Población Beneficiaria.

- 400 personas deportistas convencionales, 54 personas deportistas con discapacidad y/o auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales; así como 6 personas entrenadoras deportivas de deportistas con discapacidad de la demarcación Tlalpan, de los cuales aproximadamente el 60% son mujeres y el 40% hombres de entre 8 y 80 años de edad, que representan a la misma en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

Página 54, Numeral 6, 7, 8.1, 8.2 y 8.3;**DICE:****6. Objetivos generales y específicos.****A) Objetivo general:**

Fomentar el deporte a través de incentivar a personas entrenadoras y deportistas con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y guías visuales de la demarcación contribuyendo al Derecho al Deporte.

B) Objetivos específicos:

- Convocar a personas deportistas con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral, guías visuales y personas entrenadoras deportivas de entre los 13 y 80 años representantes de Tlalpan que hayan participado en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, a efecto de que soliciten en tiempo y forma su incorporación como persona beneficiaria de la acción social;

- Entregar el apoyo económico a 54 personas deportistas con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y a 6 personas entrenadoras deportivas seleccionados, de los cuales el 60% son mujeres, en el plazo señalado en los presentes lineamientos.

7. Metas físicas.

La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2025 es: entregar un apoyo económico único de \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a 54 personas deportistas con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral, guías visuales y 6 personas entrenadoras deportivas de entre los 13 y 80 años, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% hombres, que participaron en los Juegos Deportivos, Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

Esta Acción Social ofrece un apoyo económico a personas deportistas y entrenadoras deportivas y no considera servicios adicionales a la población en general.

8.1. El presupuesto aprobado para esta acción social es de \$252,000.00 (doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2025.

8.2. El monto unitario por persona beneficiaria es el siguiente:

- 54 personas deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y 6 personas entrenadoras deportivas de la demarcación Tlalpan representantes en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 con \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

8.3. La forma en que se erogará el presupuesto para las personas beneficiarias, es la siguiente:

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendari zación	Número de ministracio nes	Monto unitario	Monto total	% del presupe sto total
Deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y entrenadores que participaron en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México	60	Julio-septiembre	1	\$4,200.00	\$252,000.00	100%
Total	60				\$252,000.00	100%

DEBE DECIR:

6. Objetivos generales y específicos.

A) Objetivo general:

Contribuir a garantizar el derecho al deporte para las personas deportistas convencionales y con discapacidad que representan a la Alcaldía Tlalpan en justas deportivas a través de un único apoyo económico.

B) Objetivos específicos:

- Apoyar a personas entrenadoras deportivas para personas con discapacidad que representan a la Alcaldía Tlalpan en justas deportivas, mediante la entrega de un apoyo económico único;
- Convocar a personas deportistas convencionales y con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral, guías visuales y personas entrenadoras deportivas de deportistas con discapacidad de entre los 8 y 80 años representantes de Tlalpan que hayan participado en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, a efecto de que soliciten en tiempo y forma su incorporación como persona beneficiaria de la acción social;
- Entregar el apoyo económico a 400 personas deportistas convencionales, 54 personas deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y 6 personas entrenadoras deportivas de deportistas con discapacidad seleccionados, de los cuales el 60% son mujeres, en el plazo señalado en los presentes lineamientos.

7. Metas físicas.

La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2025 es: entregar un apoyo económico único de \$1,785.00 (mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) a 400 personas deportistas convencionales, así como \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) a 54 personas deportistas con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral, guías visuales y 6 personas entrenadoras deportivas de entre los 8 y 80 años, que participaron en los Juegos Deportivos, Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025.

Esta Acción Social ofrece un apoyo económico a personas deportistas y entrenadoras deportivas y no considera servicios adicionales a la población en general.

8.1. El presupuesto aprobado para esta acción social es de \$852,000.00 (ochocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2025.

8.2. El monto unitario por persona beneficiaria es el siguiente:

- 400 personas deportistas convencionales representantes de la Alcaldía Tlalpan en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 con \$1,785.00 (mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- 54 personas deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y 6 personas entrenadoras deportivas de la demarcación Tlalpan representantes en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 con \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

8.3. La forma en que se erogará el presupuesto para las personas beneficiarias, es la siguiente:

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calend arizaci ón	Número de ministracio nes	Monto unitario	Monto total	% del presupe sto total
Personas deportistas convencionales que participaron en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México.	400	septiem bre	1	\$1,785.00	\$714,000.00	84%
Personas deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales que participaron en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México.	54	septiem bre	1	\$2,300.00	\$124,200.00	14.5%
Personas entrenadoras deportivas que participaron en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México.	6	septiem bre	1	\$2,300.00	\$13,800.00	1.6%
Total	460				\$852,000.00	100%

Página 55, Numeral 10;

DICE:

10. Requisitos de acceso para las personas beneficiarias.

Personas Beneficiarias:

Las personas deportistas y entrenadoras deportivas representantes de Tlalpan deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser deportista con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales o entrenador de deportistas con discapacidad activos.

- Haber representado a Tlalpan en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 2025.

DEBE DECIR:

10. Requisitos de acceso para las personas beneficiarias.

Personas Beneficiarias:

Las personas deportistas y entrenadoras deportivas representantes de Tlalpan deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona deportista activa convencional o con discapacidad, personas auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales o persona entrenadora de deportistas con discapacidad.
- Haber representado a Tlalpan en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 2025.

Página 57 y 58, Numeral 16;

DICE:

16. Evaluación y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo de esta acción social, se realizará a través de los siguientes indicadores:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia / Periodo de cálculo	Meta	Medios de verificación
Propósito	Personas Deportistas de Tlalpan con discapacidad cuentan con recursos económicos suficientes para asistir a competencias deportivas	Porcentaje de personas Deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y entrenadores deportivos representantes de Tlalpan a quien se les entregó el apoyo económico	$\frac{(\text{número de personas Deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y entrenadores deportivos representantes de Tlalpan que se entrega el apoyo económico})}{(\text{número de personas Deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y entrenadores deportivos representantes de Tlalpan programados a entregar})} \times 100$	Porcentaje	Al final del periodo	100%	Solicitudes recibidas
Componente	Entrega del apoyo económico a mujeres deportistas con discapacidad, auxiliares de deportistas con parálisis cerebral y/o guías visuales y entrenadoras deportivas de Tlalpan	Porcentaje de Estímulos económicos entregados a mujeres con respecto al total entregados	$\frac{(\text{Número de estímulos económicos Entregados a mujeres})}{(\text{Número de estímulos económicos Entregados})} \times 100$	Porcentaje	Al final del periodo	60%	Padrón de personas beneficiarias

Actividad	Publicación de la convocatoria de la acción social personas deportistas y entrenadores representativos de Tlalpan que participaron en los juegos infantiles, juveniles y paralímpicos de la ciudad de México 2024-2025	Porcentaje de convocatorias publicadas	(Número convocatorias publicadas/ número de convocatorias programadas para publicar) *100	Porcentaje	Al final del periodo	100%	Convocatoria publicada
-----------	--	--	---	------------	----------------------	------	------------------------

DEBE DECIR:**16. Evaluación y monitoreo.**

El seguimiento y monitoreo de esta acción social, se realizará a través de los siguientes indicadores:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de verificación
Propósito	Contribuir a garantizar el derecho al deporte a las personas convencionales y con discapacidad que representan a la Alcaldía Tlalpan en las justas deportivas a través de un único apoyo económico	Porcentaje de personas convencionales y con discapacidad representantes de Tlalpan a quien se les entrego el apoyo económico	$\frac{(\text{número de personas Deportistas convencionales y con discapacidad representantes de Tlalpan que reciben el apoyo económico})}{(\text{número de personas Deportistas convencionales y con discapacidad representantes de Tlalpan que realizaron su registro})} \times 100$	Porcentaje	Al final del periodo	95 %	Solicitudes recibidas
Componente	Entrega del apoyo económico a mujeres deportistas convencionales y con discapacidad y entrenadoras deportivas de Tlalpan	Porcentaje de Estímulos económicos entregados a mujeres deportistas convencionales y con discapacidad y entrenadoras deportivas de Tlalpan con respecto al total entregados	$\frac{(\text{Número de estímulos económicos Entregados a mujeres deportistas convencionales y con discapacidad y entrenadoras deportivas})}{(\text{Número de estímulos económicos Entregados})} \times 100$	Porcentaje	Al final del periodo	55 %	Padrón de personas beneficiarias

Com pone nte	Apoyar a personas entrenadoras deportivas de personas con discapacidad que representan a la Alcaldía Tlalpan en las justas deportivas, mediante la entrega de un apoyo único	Porcentaje de Estímulos económicos entregados a personas entrenadoras deportivas de personas con discapacidad que representan a la Alcaldía Tlalpan	(número de personas entrenadoras deportivas de personas con discapacidad que representan a la Alcaldía Tlalpan que reciben el apoyo económico) / (número de personas entrenadoras deportivas de personas con discapacidad que representantes de Tlalpan que realizaron su registro) x 100	Porce ntaje	Al final del periodo	100 %	Padrón de personas beneficia rias
--------------------	--	---	---	----------------	----------------------------	----------	---

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente Nota en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente Nota entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. Se deja sin efectos la **NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES REPRESENTATIVOS DE TLALPAN QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS INFANTILES, JUVENILES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025, PUBLICADO EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 1574**, Publicada con fecha 31 de julio de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1662, por esta Alcaldía Tlalpan.

CUARTO. Atendiendo el principio de máxima publicidad la presente Nota y los lineamientos de operación, también podrán ser consultados sin costo alguno en la página (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>).

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2025

(Firma)

MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN